



Terrassa (Barcelona), a 16 de octubre de 2025

Vytrus Biotech, S.A. (en adelante “Vytrus” o la “Sociedad”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante, “BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente información relativa al cierre del primer semestre de 2025:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Tras la publicación de la revisión limitada de auditoría del primer semestre de 2025 en fecha 16 de octubre de 2025, se adjunta el grado de cumplimiento del avance de resultados publicado por la Sociedad mediante Información Privilegiada con fecha 15 de julio de 2025 respecto a los resultados sujetos a revisión limitada.

Euros	Avance Resultados 15/07/2025	RLA 16/10/2025	%Cumplimiento
Cifra de negocios	4.378.631 €	4.378.631 €	100,00%
EBITDA	2.080.261 €	2.083.912 €	100,18%

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Albert Jané Font

Presidente del Consejo de Administración

Vytrus Biotech S.A.